



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00712752- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, solicitando Auspicio del "3^{er} Congreso Internacional de la Empresa Familiar", organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración conjuntamente con El Centro de la Empresa Familiar-UCC, a desarrollarse los días 22 y 23 de septiembre de 2022, en formato presencial, en el campus de la Universidad Católica de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que el Congreso está pensado como un espacio para compartir experiencias, conocimientos y aprendizajes con reconocidos expositores nacionales e internacionales, familias empresarias, investigadores, docentes y alumnos, con el objetivo de aprovechar las oportunidades de los mercados internacionales a través de implementar las buenas prácticas de gobierno y gestión en las empresas familiares;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que de acuerdo a lo previsto por el Art.1º, inc. g) y Art. 2º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas, debiendo informar para su conocimiento al H. Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder el Auspicio de esta Facultad, al "3^{er} Congreso Internacional de la Empresa Familiar" organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración conjuntamente con El Centro de la Empresa Familiar-UCC, a desarrollarse los días 22 y 23 de septiembre de 2022, en formato presencial, en el campus de la Universidad Católica de Córdoba.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

